



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
EN EL ESTADO DE SONORA

ACCIONES PARA UN SONORA VERDE

2 0 2 1

PLATAFORMA ELECTORAL

#VerDeFrentePorSonora

Contenido

Presentación.....	3
CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA.....	5
EJE 1. ESTADO DE DERECHO.....	8
Gobernabilidad y Gobernanza.....	8
Participación ciudadana.....	9
Transparencia y rendición de cuentas.....	10
EJE 2. INCLUSION SOCIAL.....	11
Derechos Humanos.....	11
Inclusión juvenil.....	12
Paridad de Género.....	14
Salud y pandemia.....	15
Seguridad alimentaria.....	16
EJE 3. MEDIO AMBIENTE.....	17
Sectores Sustentables.....	17
Energía.....	18
Espacio público verde.....	20
Agua.....	21
Biodiversidad y protección a las especies.....	22
Protección a animales de compañía.....	22
EJE 4. INFRAESTRUCTURA.....	23
Derecho al agua.....	23
Gestión de residuos.....	23
EJE 5. ECONOMÍA.....	24
Empleos verdes y competitividad.....	24
Empresas y emprendimiento.....	25
Economía circular.....	26
Eco turismo.....	27

Presentación

La solución a los grandes problemas que enfrentan quienes habitan el estado Sonora sólo puede encontrarse en el diálogo para conjugar puntos de vista en común e integrar las visiones científicas, económicas, gremiales y de quienes se consideran a sí mismos fuera del ámbito político. Así, el presente documento es la Plataforma Electoral 2020-2021 expuesta por el Partido Verde Ecologista de México, construida con la colaboración de la ciudadanía sonorenses.

A través de esta plataforma exponemos una visión alternativa de nuestro Estado y de los grandes pendientes en materia de sustentabilidad para enfrentar al Cambio Climático. Son muchos los intelectuales nacionales y extranjeros quienes consideran que hablar de cambio climático es hablar del movimiento verde o ecologista. La ecología política pasa a proponer un abanico completo de ideas y actuaciones, siempre teniendo en cuenta las relaciones íntimas que unen los ecosistemas con las organizaciones sociales y para este efecto es indispensable la participación ciudadana.

En el Verde Sonora estamos convencidos que para contribuir a que la agenda pública se convierta en agenda de gobierno se debe lograr un verdadero cambio transformador en nuestro Estado que comience con diagnósticos multidisciplinarios. Un elemento fundamental para generar propuestas concretas es a través de ejercicios de diálogo deliberativo, horizontal y participativo con las mujeres, la juventud y los grupos minoritarios que históricamente han sido los menos representados de nuestra sociedad.

Con esta convicción, a lo largo de meses de intenso trabajo hemos podido no solamente recoger las inquietudes y temas de consideración urgente para los ciudadanos en distintas regiones de nuestra entidad, sino que también hemos podido contrastar el sentir ciudadano mediante herramientas e instrumentos estratégicamente formulados que permitan elevar ese diálogo a la construcción de consensos y planes accionables para las comunidades, dando así sentido a los principios y valores en los que se cimienta nuestra institución política.

Para ello, en los últimos meses promovimos una variedad de mesas de diálogo en las que contamos con la participación de académicos especialistas, líderes sociales, dirigentes de colectivos, asociaciones civiles, mujeres, jóvenes y ciudadanía en general con el fin de desarrollar temas clave en torno a diversos ejes. El análisis de cada tema se nutrió de la aplicación de un marco metodológico de reconocimiento internacional en el diseño de políticas públicas y que se beneficia de un proceso lógico de identificación de problemáticas, definición de indicadores y establecimiento de objetivos.

De este análisis se desprendieron propuestas concretas: Líneas de acción, objetivos, metas y estrategias que sentarán las bases del diseño de un plan accionable para cada uno de los temas. Más allá de realizar propuestas que integren un programa a grandes rasgos, cada una de las líneas de acción de nuestra plataforma tiene un ámbito de aplicación y una dimensión particular, parte de necesidades contextuales específicas y se enfoca en obtener objetivos concretos.

En resumen, los ejercicios democráticos de diálogo y apertura, así como el trabajo de bases incentivado por el PVEM Sonora han logrado recoger las inquietudes de la ciudadanía. Estas inquietudes se tradujeron en propuestas de un cambio necesario en el gobierno del Estado de Sonora en términos de seguridad, justicia, desarrollo económico sustentable, empoderamiento de la juventud y las mujeres, inclusión social, protección del medio ambiente y combate al deterioro ecológico.

En ese tenor, esta plataforma manifiesta las prioridades para el programa político del PVEM Sonora para el Proceso Electoral 2020-2021, en el que se disputarán más de 106 puestos de elección popular, entre ellos la Gubernatura del Estado. En estas elecciones el PVEM Sonora se encamina a ser una fuerza política que priorice la unidad y se perfila a ser un factor clave en la integración de un proyecto que priorice la reconstrucción de la gobernabilidad en el Estado para el período 2021-2027.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA

La plataforma se ha construido en torno a 5 ejes: estado de derecho, inclusión social, medio ambiente, infraestructura y economía; de los cuales se desarrollan temas específicos y líneas de acción, tal como se muestra a continuación:

1. ESTADO DE DERECHO

Gobernabilidad y Gobernanza

Acceso a la justicia garantizado y reducción de la brecha de desigualdad.
Fomento de la cultura de la legalidad.
Instituciones judiciales más sólidas y eficaces para la justa resolución de controversias legales.

Participación Ciudadana

Por una Ley de Participación Ciudadana actualizada y efectiva.
Profesionalización del sector público para fortalecer la participación ciudadana.
Fortalecimiento de la cultura política y de participación ciudadana para una mayor toma de decisiones en consenso con la ciudadanía.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Combate directo a la corrupción para crear un ambiente de confianza.
Instituciones transparentes, más horizontales y con procesos más claros y eficientes.

2. INCLUSIÓN SOCIAL

Derechos Humanos

Promoción activa y permanente de la cultura y conocimiento integral de los Derechos Humanos.
Promoción de la inclusión.
Protocolo de seguridad en materia de violencia ciudadana.

Inclusión Juvenil

Menos deserción escolar y un piso parejo entre la juventud sonorense.
Continuidad académica, el desarrollo profesional y la inclusión laboral de la juventud sonorense.
Desarrollo de espacios y oportunidades de participación política de y para jóvenes.

Paridad de Género

Paridad Temprana
Paridad Normalizada

2. INCLUSIÓN SOCIAL

Salud y Panemia

Acceso universal a la salud digna. Promoción de la inclusión.
Entorno laboral en condiciones positivas de salud mental y emocional.
Impulso de la telemedicina para mejorar la atención a personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas.

Seguridad Alimentaria

Promoción de programas de seguridad alimentaria basados en la participación social.

3. MEDIO AMBIENTE

Sectores Sustentables

Sustentabilidad agropecuaria y el equilibrio económico, social y ambiental.
Producción de cultivos de alto valor.
Sector pesquero sustentable y por la conservación de la biodiversidad marina.
Manejo adaptativo compartido en el sector minero.
Protección y restauración ecosistémica de los sitios impactados directa o indirectamente por la minería.

Energía

Mayor utilización de energías limpias y renovables en Sonora.
Consolidación de la soberanía energética en Sonora.
Aprovechamiento de la materia orgánica con fines energéticos.

Espacio Público Verde

Recuperación del espacio público verde.
Pleno y libre ejercicio del derecho a la movilidad sustentable, equitativa y segura.

3. MEDIO AMBIENTE

Agua

Recuperación y protección de los acuíferos en Sonora.
Uso eficiente del agua en prácticas agrícolas.

Biodiversidad y Protección a las Especies

Recuperación de áreas naturales de conservación y/o de protección.
Promoción de la cultura del cuidado y la protección a las especies de flora y fauna nativas.

Protección a Animales de Compañía

Promoción del trato digno a animales de compañía.

4. INFRAESTRUCTURA

Derecho al Agua

Modernización de la infraestructura hídrica de extracción, almacenamiento y distribución.
Mejores marcos regulatorios para la cobranza efectiva del servicio de agua potable.

Gestión de Residuos

Tratamiento de aguas residuales en cantidad y de calidad.
Mejores plantas de gestión y tratamiento integral de los residuos sólidos.

5. ECONOMÍA

Empleos Verdes y Competitividad

Diversificación productiva y más empleos verdes.
Equilibrio entre competitividad, bienestar y medio ambiente.

Empresas y emprendimiento

Sector productivo vinculado a la ciencia y tecnología.

Economía Circular

Modelo de economía circular para Sonora.
Prevención del desperdicio de alimentos.

Ecoturismo

Activación el ecoturismo en Sonora.

A continuación, presentamos estas propuestas:

EJE 1. ESTADO DE DERECHO

Gobernabilidad y Gobernanza

Línea de acción: Por un acceso a la justicia garantizado y la reducción de la brecha de desigualdad.

Objetivo: Afianzar que las y los sonorenses puedan gozar plenamente de sus derechos humanos, principalmente de aquellos derechos que abonen a reducir la desigualdad, eliminar la discriminación, agilizar el acceso a la justicia, reducir las desventajas originadas por discapacidad y promover el libre desarrollo de la identidad y personalidad.

Meta: Lograr que los actores de gobierno, principalmente a nivel comunidad, realicen intervenciones tangibles para mejorar las condiciones de inclusión social, que aumenten las oportunidades de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía, principalmente de las comunidades más vulneradas y de menor representación.

Estrategia: Promover activamente la formulación y ejecución de un plan integral de acción gubernamental, que implemente soluciones para contextos específicos en donde se desarrollen las comunidades más vulneradas, basado en un enfoque de reducción de las desigualdades sociales y la lucha contra la discriminación.

Línea de acción: Por el fomento de la cultura de la legalidad.

Objetivo: Que la ciudadanía conozca y respete las normas para que rechace los actos ilegales para que no se vuelvan cómplice y promover la confianza y colaboración con las autoridades para que se haga justicia.

Meta: Lograr que el sector público sea el promotor de la cultura de la legalidad.

Estrategias: 1) Profesionalizar al sector público en las normas y acciones para hacer que la ciudadanía crea en el estado de derecho. 2) Aplicar programas para la ciudadanía en relación a la cultura de la legalidad.

Línea de Acción: Por instituciones judiciales más sólidas y eficaces para la justa resolución de controversias legales.

Objetivo: Que a todas y todos los sonorenses se le imparta justicia por tribunales expeditos, dentro de los plazos y términos previstos por las leyes, bajo principios de prontitud, justicia completa e imparcial.

Meta: Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, con la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Estrategia: Optimizar la estructura organizacional de las instituciones y fortalecer el sistema de atención y seguimiento hacia la ciudadanía.

Participación Ciudadana

Línea de acción: Por una Ley de Participación Ciudadana actualizada y efectiva.

Objetivo: Dar viabilidad, fuerza y actualización para la aplicación práctica y efectiva a la Ley de Participación Ciudadana del estado de Sonora.

Meta: Que toda la ciudadanía conozca y utilice las 8 herramientas de participación ciudadana contenidas en la Ley.

Estrategias: 1) Consensuar con sociedad civil organizada las posibles modificaciones a la Ley para su actualización. 2) Establecer un programa de comunicación a la ciudadanía para el conocimiento y uso de las herramientas de participación ciudadana.

Línea de acción: Por la profesionalización del sector público para fortalecer la participación ciudadana.

Objetivo: Promover y permitir de manera respetuosa y transparente la participación de la ciudadanía y sociedad civil organizada en la toma de decisiones de los gobiernos municipal y estatal.

Meta: Que el sector público realice la difusión a través de herramientas digitales, de las sesiones de los consejos ciudadanos y se promueva activamente la participación de la ciudadanía para la toma de decisiones.

Estrategia: Capacitar al sector público en gestión, administración pública y sobre la importancia de la participación ciudadana y el uso de herramientas de difusión de contenido.

Línea de acción: Por el fortalecimiento de la cultura política y de participación ciudadana para una mayor toma de decisiones en consenso con la ciudadanía.

Objetivo: Impulsar la creación de plataformas institucionales y organismos colegiados, mayoritariamente conformadas por ciudadanos, que deliberen, alcancen consensos e incidan en la toma de decisiones en temas prioritarios de la agenda pública.

Meta: Incrementar el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública y en la toma de decisiones a través de figuras representativas en las principales instancias de gobierno.

Estrategia: Institucionalizar comités de participación ciudadana en las instancias de gobierno formado mayoritariamente por actores de la sociedad civil organizada, para la toma de decisiones que incidan de manera directa en la vida pública.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Línea de acción: Por el combate directo a la corrupción para crear un ambiente de confianza.

Objetivo: Librar a la sociedad sonoreense del mal de la corrupción.

Meta: Establecer políticas públicas para la coordinación entre las autoridades de todos los niveles de gobierno en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción

Estrategias: 1) Foros de consulta abierta con organizaciones de la sociedad civil y especialistas en materia anticorrupción. 2) integrar iniciativas legislativas con concepciones sobre lo que debe ser el Estado de derecho y el servicio público

Línea de acción: Por instituciones transparentes, más horizontales y con procesos más claros y eficientes.

Objetivo: Creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles; con la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la sociedad y que garanticen el acceso público a la información.

Meta: Fomentar la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre los funcionarios públicos.

Estrategia: Capacitación permanente al sector público y disposición de mecanismos de orientación y apoyo ante dilemas éticos.

EJE 2. INCLUSION SOCIAL

Derechos Humanos

Línea de acción: Por la promoción activa y permanente de la cultura y conocimiento integral de los Derechos Humanos.

Objetivo: Promover la cultura de los derechos humanos a los que se debe tener acceso en todo momento, para que más sonorenses conozcan, ejerzan sus derechos y participen de forma consiente y activa en materia de derechos humanos.

Meta: Desarrollar habilidades de aprendizaje significativo en la ciudadanía para conocer, comprender y, de ser necesario, exigir el cumplimiento de los derechos humanos tanto desde manera individual y/o colectiva, como ante las instituciones públicas pertinentes.

Estrategia: Promover mecanismos y programas permanentes de difusión, información y enseñanza de los derechos humanos, en municipios y regiones, atendiendo comunidades vulnerables y de poco acceso a fuentes convencionales de acceso a la información.

Línea de acción: Promoción de la inclusión y erradicación de cualquier tipo de discriminación.

Objetivo: Que se instituya el respeto y la cultura de inclusión social en los sectores público y privado de las personas de grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por una circunstancia social, personal o sistémica, brindando oportunidades de desarrollo justas y equitativas.

Meta: Garantizar que ninguna persona se quede atrás, sea excluida o discriminada del beneficio de los programas y políticas de aplicación estatal y municipal.

Estrategia: Crear herramientas y programas que faciliten la inclusión y que derrumben los estereotipos predominantes que se convierten en obstáculos para permitir una inserción económica y social exitosa de todos los integrantes de una comunidad, particularmente de aquellas personas que se identifiquen como pertenecientes a comunidades históricamente vulneradas ya sea por identidad de género, expresión de género, origen étnico, por la apariencia física y/o las características genéticas.

Línea de acción: Por un protocolo de seguridad en materia de violencia ciudadana.

Objetivo: Crear un instrumento para transparentar los canales y mecanismos de participación ciudadana y que contribuya a la toma de decisiones políticas para la preservación del derecho a la vida, a la integridad y la seguridad de la sociedad sonoreense.

Meta: Contar con un protocolo de seguridad en materia de violencia ciudadana para garantizar el derecho a la integridad y seguridad de la ciudadanía; especialmente garantizar el resarcimiento del daño a las víctimas de violencia y agresiones, producto de la inseguridad que se vive actualmente en el estado y en el país.

Estrategia: Elaborar en conjunto con la ciudadanía e instituciones especializadas un documento que promueva el diseño y la adopción de nuevos mecanismos de gestión y administración pública, así como fortalecer los actuales para garantizar el cumplimiento de la Ley y la erradicación de la impunidad en el sistema judicial en torno a la preservación de los derechos humanos.

Inclusión Juvenil

Línea de acción: Por menos deserción escolar y un piso parejo entre la juventud sonoreense.

Objetivo: Lograr un piso parejo en el Estado, en el cual el lugar de origen de nuestros jóvenes no defina su destino y se aseguren mayores y mejores oportunidades de desarrollo para los estudiantes, de manera que cada joven que ingrese al nivel medio superior culmine sus estudios satisfactoriamente.

Meta: Disminuir la cantidad de jóvenes sonorenses de entre 14 y 18 años que abandonan sus estudios de nivel medio superior por causas de corte económico, familiar y de la dinámica en las escuelas, logrando revertir la tendencia actual en el cual la tasa de deserción escolar en el nivel medio superior estatal es mayor a la nacional.

Estrategias: 1) Promover la implementación de programas de asesorías de pares de carácter permanente y gratuito para reducir los índices de reprobación. 2) Lograr mayor alcance de los programas de apoyo y becas económicas, principalmente del gobierno del estado, para que estudiantes en condiciones económicas adversas no abandonen sus estudios. 3) Instaurar campañas permanentes para informar, educar y prevenir la incidencia de embarazos tempranos entre las niñas y jóvenes sonorenses, factor que repercute en el abandono escolar. 4) Promover la actualización de los planes

de estudio con el fin de incluir en ellos asignaturas que promuevan el desarrollo comunitario, particularmente aquellas que prioricen la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable y la educación ambiental.

Línea de acción: Por la continuidad académica, el desarrollo profesional y la inclusión laboral de la juventud sonoreense.

Objetivo: Lograr la continuidad escolar entre los jóvenes, particularmente entre 18 y 24 años egresados del nivel medio superior al nivel universitario, promoviendo mayores y mejores espacios para desarrollar su profesión antes, durante y después de su formación académica.

Meta: Consolidar transversalmente los esfuerzos institucionales que permitan mejorar los indicadores académicos de desempeño, como incrementar el porcentaje de jóvenes que egresan del nivel universitario, incrementar el número de egresados que logran titularse en el primer año después de su egreso, además de reducir los índices de reprobación por materia.

Estrategia: Promover la implementación de programas de alcance y escala estatal, obligatorios y permanentes para el fortalecimiento de la relación escuela-trabajo, el nexo escuela-empresa y el desarrollo de habilidades de emprendimiento juvenil, poniendo énfasis en expandir los programas de apoyo y becas económicas, particularmente por parte de escuelas y empleadores.

Línea de acción: Por el desarrollo de espacios y oportunidades de participación política de y para jóvenes.

Objetivo: Contar con espacios de participación en partidos políticos y órganos gubernamentales para jóvenes de todas las condiciones y orígenes sociales, principalmente para asegurar la inclusión mujeres, de jóvenes en condiciones de discapacidad, de miembros de grupos étnicos y otros grupos minoritarios que históricamente han sido los menos representados de nuestra sociedad.

Meta: Que se institucionalicen y reconozcan, por parte de las autoridades pertinentes, los índices y las estructuras orgánicas necesarias para garantizar la adecuada representación de la juventud y de los integrantes de grupos étnicos en partidos políticos y órganos gubernamentales a nivel municipal y estatal.

Estrategias: 1) Promover el diseño de un índice de participación juvenil que mida, diagnostique y ponga en marcha las medidas necesarias para que tanto partidos políticos como órganos gubernamentales municipales y estatales, cuenten con al menos 30% de jóvenes entre 18-29 años entre su estructura orgánica. 2) Promover activamente la creación interna de coordinaciones, direcciones generales, secretarías o unidades administrativas equivalentes,

entre partidos políticos y órganos gubernamentales, especializadas en atender y supervisar asuntos directamente relacionados a la representación de miembros de grupos étnicos y pueblos originarios. 3) Fortalecer redes de colaboración entre asociaciones juveniles y partidos a nivel local y estatal, consolidando una agenda joven en común entre los partidos. 4) Exhortar a las instancias correspondientes a que hagan valer la figura del legislador juvenil contenida en la Ley de participación ciudadana de Sonora.

Paridad de Género

Línea de acción: Por una paridad temprana.

Objetivo: Garantizar la igualdad libre de violencia entre las y los infantes de Sonora.

Meta: 100% de escuelas públicas de educación básica en municipios urbanos socializadas en materia de igualdad sin violencia entre niñas y niños.

Estrategias: 1) Vincular a organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gubernamentales cuyo objeto social sea promover la igualdad libre de violencia entre infantes. 2) Fomentar la relación entre los Consejos Ciudadanos de Participación Escolar con las OSC y de gobierno para la implementación de acciones focalizadas en segmentos de educación básica. 3) Socializar entre los integrantes de los Consejos Ciudadanos de Participación Escolar la importancia de tomar acciones en edad temprana a favor de la igualdad entre niñas y niños.

Línea de acción: Por una paridad normalizada.

Objetivo: Garantizar la igualdad libre de violencia entre mujeres y hombres de Sonora.

Meta: Ocho mujeres en el gabinete legal y doce mujeres en el gabinete ampliado del ejecutivo estatal.

Estrategias: 1) Identificar, invitar y posicionar a las mujeres sonorenses aptas y dispuestas para encabezar el poder ejecutivo estatal. 2) Empezar una campaña en medios de comunicación enfocada en la normalización de las mujeres en puestos de poder político. 3) Sancionar a los medios de comunicación que violen las disposiciones oficiales en materia de no violencia en contra de las mujeres.

Salud y Pandemia

Línea de acción: Por el acceso universal a la salud digna.

Objetivo: Que todos los sonorenses cuenten con acceso a servicios integrales de salud, de calidad y sin discriminación alguna. Establecer y promover campañas de salud de prevención de enfermedades y/o contagios.

Meta: Implementación de políticas y acciones con un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y el bienestar

Estrategias: 1) Garantizar la cobertura regional y/o local de centros de salud para atender las necesidades de la población, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles. 2) Profesionalización del personal de salud para un trato digno y respetuoso. 3) Campañas de prevención de enfermedades.

Línea de acción: Por un entorno laboral en condiciones positivas de salud mental y emocional.

Objetivo: Diagnosticar, atender y combatir activamente los efectos negativos ocasionados por la COVID-19 en materia de salud mental y psicoemocional tanto en el hogar como en los centros de trabajo, con el fin de disminuir el impacto de estos en la estabilidad social, económica y laboral de los sonorenses.

Meta: Que las instancias gubernamentales y privadas pertinentes, en materia de seguridad social, servicios de salud, seguridad e higiene laboral, diseñen indicadores que midan y contemplen las nuevas características del empleo y los entornos laborales ocasionadas por la pandemia, tales como: contracción del empleo en grupos menos cualificados; impacto diferenciado de la pandemia en grupos sociales vulnerables en cuestión de género, entre otros.

Estrategias: 1) Unificar los esfuerzos de los sectores público y privado para incluir el bienestar y la salud mental como una prioridad en las acciones de contención y prevención del coronavirus. 2) Diseñar campañas estratégicamente enfocadas a los sectores de la fuerza laboral más afectados por el desempleo y la incertidumbre laboral. 3) Promover la implementación de programas y medidas preventivas para atender y combatir activamente los niveles de estrés, ansiedad y desgaste profesional generados como consecuencia directa de las dinámicas ocasionadas por la COVID-19 y su inserción a entornos laborales

Línea de acción: Por el impulso de la telemedicina para mejorar la atención a personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas.

Objetivo: Promover el desarrollo de los servicios de salud con base en la integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención a la salud.

Meta: Fomentar el uso de la telemedicina como medio para mejorar los cuidados preventivos a la población, coadyuvar en el manejo de enfermedades crónicas y propiciar la detección temprana de patologías en grupos de alto riesgo.

Estrategia: Brindar asesoría al personal de salud y dotar de herramientas para utilizar la telemedicina como una actividad integrada a la práctica clínica.

Seguridad Alimentaria

Línea de acción: Por la promoción de programas de seguridad alimentaria basados en la participación social.

Objetivo: Garantizar que todas las personas cuenten con seguridad alimentaria sin importar sus condiciones.

Meta: Que en Sonora no haya hambre: Alcanzar un compromiso estatal y la voluntad política para desplegar un esfuerzo constante que logre reconocer el derecho a la alimentación y erradicar el hambre en el Estado.

Estrategia: Coordinación interinstitucional y de participación ciudadana para ejecutar el programa de seguridad alimentaria a través del desarrollo de capacidades y el respeto a la cultura local y la dignidad de las personas, que les brinde independencia para generar ingresos a través de sus propios esfuerzos.

EJE 3. MEDIO AMBIENTE

Sectores Sustentables

Línea de acción: Por la sustentabilidad agropecuaria y el equilibrio económico, social y ambiental.

Objetivo: Generar la sustentabilidad del sector agropecuario en el largo plazo tomando en cuenta elementos económicos, sociales y ambientales para garantizar mejores prácticas agropecuarias e incrementar el desarrollo económico del Estado.

Meta: Impulsar la transición hacia un sector agropecuario sustentable.

Estrategia: Establecer leyes y reglamentaciones que promuevan la migración hacia un sistema de intensificación de la producción sostenible, utilizando procesos naturales para alcanzar una producción alta e intensiva, siguiendo un sistema basado en la eficiencia en los procesos y no tanto en el resultado, garantizando su cumplimiento por medio de un programa de incentivos estatales y/o locales, medidos por indicadores de productividad, eficiencia y sustentabilidad ambiental, relacionados con cada uno de los procesos que componen la producción.

Línea de acción: Por la producción de cultivos de alto valor.

Objetivo: Incrementar la producción de cultivos de alto valor para generar mayor ganancia económica sin comprometer el recurso hídrico.

Meta: Intensificar la producción de cultivos de alto valor por grandes productores y transitar a cultivos de menor impacto ambiental.

Estrategia: Elaborar un esquema de costo eficiente o correlacionado al uso de agua y al tipo de cultivo que se desarrolla.

Línea de acción: Por un sector pesquero sustentable y por la conservación de la biodiversidad marina.

Objetivo: Garantizar que los órganos de gobierno, especialmente los gobiernos locales, ejerzan un mejor control del funcionamiento del sector pesquero y propicien una participación más efectiva de sus actores con la finalidad de lograr el desarrollo sustentable del sector, salvaguardando los recursos naturales, humanos, económicos y sociales que lo conforman.

Meta: Impulsar al sector pesquero en Sonora para lograr obtener estándares de sustentabilidad de reconocimiento nacional e internacional.

Estrategias: 1) Desde el sector gubernamental, impulsar el trabajo de base y la participación efectiva con las comunidades pesqueras de la costa de Sonora para fomentar el uso de recursos de manera sustentable y conservando la biodiversidad marina. 2) Incrementar la inspección y vigilancia por parte de las autoridades con la finalidad de evitar las malas prácticas dentro del sector. 3) Establecer sistemas de medición y monitoreo que permitan un mejor control de cada una de las actividades del sector pesquero en Sonora.

Línea de acción: Por un manejo adaptativo compartido en el sector minero.

Objetivo: Consolidar una política pública integral minera, que establezca que los derechos y responsabilidades son compartidos entre las partes.

Meta: Hacer de la minería una actividad económica menos contaminante y más segura para las comunidades y que se adapte a las diferentes necesidades y circunstancias de las regiones y comunidades en que se desarrolle.

Estrategias: 1) Involucrar a organizaciones ambientales, empresas mineras, especialistas, ciudadanía y demás personas interesadas en la construcción colectiva de la política minera con visión de mediano y largo plazo. 2) Establecer los protocolos de seguridad y de simulacros en comunidades. 3) Eliminar la minería informal. 4) Fortalecer la supervisión y sanción para asegurar que no haya contaminación de mantos acuíferos por la actividad minera.

Línea de acción: Por la protección y restauración ecosistémica de los sitios impactados directa o indirectamente por la minería.

Objetivo: Recuperar las áreas impactadas convirtiéndolas en ecosistemas funcionales.

Meta: Proteger y recuperar los ecosistemas impactados por la actividad minera.

Estrategias: 1) Regular los impactos generados por la minería. 2) Desarrollar investigación e implementar métodos y procesos más eficientes y completos para la restauración de los ecosistemas. 3) Generar obligaciones fiscales que aseguren la protección y restauración de los ecosistemas impactados.

Energía

Línea de acción: Por una mayor utilización de energías limpias y renovables en Sonora.

Objetivo: Establecer objetivos cuantificables en cuanto a la utilización de energías limpias y renovables en el Estado, particularmente de aquellas derivadas de sectores en los que la entidad presenta mayor competitividad,

como el sector solar fotovoltaico, contribuyendo así a la transición energética y a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

Meta: Lograr mayor participación de energías renovables en la matriz energética del Estado, aspirando a que la proporción de estas incremente anualmente de manera gradual hasta alcanzar un 30% en los próximos 12 años.

Estrategias: 1) Fomentar la formulación e implementación de un acuerdo de alcance y aplicación estatal entre gobierno, sector privado y sociedad civil para que desde Sonora se contribuya al cumplimiento de las contribuciones determinadas a nivel nacional previstas por México en el Acuerdo de París, particularmente con aquellas vinculadas a la reducción de emisiones desde el sector energético. 2) Promover la armonización, la aplicación y el apego al marco regulatorio y jurídico aplicable en el Estado con el fin de dar certidumbre y continuidad a los proyectos energéticos que abonen a la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables.

Línea de acción: Por la consolidación de la soberanía energética en Sonora.

Objetivo: Fomentar la participación activa de actores sociales, políticos y empresariales en la toma de decisiones de rumbo estratégico en materia energética, particularmente en aquellas relacionadas a la implementación de programas y proyectos que tengan un impacto significativo en sus condiciones y circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales.

Meta: Creación de un ente público, o en su defecto dotar de atribuciones a organismos existentes, con el fin de regular los procesos de participación real de los ayuntamientos y comunidades locales en la toma de decisiones en materia de soberanía energética.

Estrategia: Convocar a las instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y comunidades a la presentación de propuestas que consoliden la soberanía en términos de generación, distribución y consumo energético, priorizando aquellas fuentes de energía limpias y renovables y que estén en equilibrio ecológico, social y económico con las características del Estado.

Línea de acción: Por un aprovechamiento de la materia orgánica con fines energéticos.

Objetivo: Aprovechar el potencial de generación energético de la materia orgánica contenida tanto en los residuos sólidos urbanos como en desechos agrícolas, con el fin de coadyuvar a la protección del medio ambiente a través de la reducción de impactos negativos ocasionados por los rellenos sanitarios y la presencia de materia orgánica en plantas tratadoras de agua. Además de fortalecer y consolidar la relevancia del uso de la biomasa en una economía

circular, desde su inclusión en el diseño de productos hasta en la gestión de residuos.

Meta: Que desde las instancias de gobierno pertinentes se realicen casos de estudios del potencial energético de la biomasa residual en Sonora y su relevancia para reducir la degradación ambiental e impulsar la economía circular en el Estado.

Estrategias: 1) Impulsar el diseño, ejecución e implementación basada en evidencia de proyectos para la generación de energía a partir del aprovechamiento de la biomasa. 2) Promover campañas de información y educación entre los sectores público y privado sobre la relevancia de la biomasa como elemento de aprovechamiento y prevención de riesgos medioambientales en materia de energía, agua y sector primario. 3) Fomentar que se establezcan incentivos a la implementación de tecnología para el aprovechamiento de biomasa para la generación energética y su incorporación a cadenas de valor de economía circular, así como diseñar instrumentos de mercado que sancionen el desperdicio inadecuado de biomasa en los sectores público y privado.

Espacio Público Verde

Línea de acción: Por la recuperación del espacio público verde.

Objetivos: Mejorar los espacios públicos para generar mayor bienestar desde la comunidad y crear una sociedad más incluyente, más justa, más progresista y sobre todo más competitiva y productiva.

Metas: Recuperar el espacio público, hacerlo plural y favorecer la movilidad peatonal.

Estrategia: Elaborar proyectos de recuperación de los espacios públicos para fortalecer la cohesión social y reducir la inseguridad; complementando con infraestructura verde para contribuir tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.

Línea de acción: Por un pleno y libre ejercicio del derecho a la movilidad sustentable, equitativa y segura.

Objetivos: Contar con un marco integral legislativo, normativo y orgánico en el ámbito de la movilidad sustentable que reconozca el derecho a la movilidad para toda la ciudadanía sonorenses, en particular con enfoque de género. Que promueva la generación de espacios equitativos y seguros para la movilidad, y haga cumplir el respeto a los mismos, eliminando aspectos de vulnerabilidad para personas con movilidad limitada como niñas y niños, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

Metas: 1) Lograr el reconocimiento del derecho a la movilidad en la Constitución Política del Estado de Sonora. 2) Formular y aprobar una Ley Integral de Movilidad para el Estado de Sonora. Arribar a la meta Visión Cero (Cero accidentes viales), sobre todo para modalidades de transporte no motorizado.

Estrategia: Impulsar una agenda legislativa, un marco normativo, una reestructuración orgánica y un plan de trabajo transversal vinculados a la movilidad urbana y rural, que abogue por una mayor inversión pública para intervenciones de infraestructura y para el fortalecimiento de campañas de educación y cultura vial.

Agua

Línea de acción: Por la recuperación y protección de los acuíferos en Sonora.

Objetivo: Incrementar y proteger la regeneración de los acuíferos en el estado para la recuperación de acuíferos y sus capacidades ambientales.

Meta: Recuperar los principales acuíferos sobreexplotados del estado.

Estrategia: Regenerar los acuíferos mediante la recarga inducida de acuíferos a través de la inyección de agua tratada en los acuíferos para compensar la extracción de estos.

Línea de acción: Por el uso eficiente del agua en prácticas agrícolas.

Objetivo: Integrar modelos innovadores en uso de tecnología y prácticas sustentables para reducir el consumo hídrico en la agricultura sin afectar a la producción.

Meta: Reducir el consumo de agua por pérdidas en la red de distribución y aplicación ineficiente en los campos agrícolas.

Estrategias: 1) Regular el consumo hídrico de los campos agrícolas que promueva mejor equilibrio de mediano y largo plazo. 2) Incentivar la aplicación de tecnología eficiente y prácticas sustentables mediante incentivos fiscales y tarifas dinámicas significativas para la agricultura. 3) Desincentivar el uso y consumo excesivo del agua mediante la implementación de promedios de consumo hídrico por cultivo según las características y necesidades específicas, y generar tablas de valor que regulen los precios por metro cúbico consumido.

Biodiversidad y Protección a las Especies

Línea de acción: Por la recuperación de áreas naturales de conservación y/o de protección.

Objetivo: Que Sonora cuente con más áreas naturales y de protección de la biodiversidad para mejorar los servicios ambientales a la población como la purificación del agua y aire, regulación de temperatura.

Meta: El 17% del territorio estatal a 2030 será destinado a áreas naturales protegidas en diversas modalidades.

Estrategia: Consolidar esquemas exitosos de gestión de áreas naturales protegidas en diversas modalidades y para la protección de biodiversidad, garantizando que cuenten con su respectivo plan de manejo.

Línea de acción: Por la promoción de la cultura del cuidado y la protección a las especies de flora y fauna nativas.

Objetivos: Salvaguardar y proteger la flora y fauna para evitar la desaparición de las especies en peligro de extinción o bajo protección especial.

Metas: Disminuir el número de especies animales y de plantas en peligro de extinción, según el catálogo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Estrategias: 1) Forestación y reforestación con especies nativas para la atracción de fauna endémica. 2) Disminución de especies de flora invasivas que ponen en riesgo la flora y la fauna endémica.

Protección a Animales de Compañía

Línea de acción: Por la promoción del trato digno a animales de compañía.

Objetivo: Garantizar el bienestar animal y asegurar las condiciones para el trato digno y respetuoso erradicando los actos de crueldad.

Metas: Fomentar la cultura del trato digno y respetuoso a los animales de compañía.

Estrategia: Divulgar tanto la cultura de trato digno y respetuoso a los animales de compañía llevando a cabo, entre otras cosas, campañas de esterilización y difusión de información respecto a la importancia de la adopción, vacunación, desparasitación y las consecuencias ambientales, sociales y de salud pública del abandono de animales de compañía.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA

Derecho al Agua

Línea de acción: Por la modernización de la infraestructura hídrica de extracción, almacenamiento y distribución.

Objetivo: Coadyuvar a los esfuerzos para la conservación del agua en el estado de Sonora, invirtiendo en infraestructura de extracción y distribución que asegure que el agua que se extrae pueda ser distribuida eficientemente.

Meta: Reducir las pérdidas de agua a causa de infraestructura hídrica de baja calidad y obsoleta.

Estrategias: 1) Evaluar, diagnosticar las pérdidas hídricas por infraestructura obsoleta. Implementar tecnología de primer nivel que le permita al Estado extraer agua de manera eficiente y distribuirla hacia las ciudades y zonas rurales con la menor cantidad de pérdidas posibles. 2) Ampliar y modernizar la infraestructura actual.

Línea de acción: Por mejores marcos regulatorios para la cobranza efectiva del servicio de agua potable.

Objetivo: Generar mayores ingresos financieros producto de una cobranza efectiva por el uso de servicio de agua potable.

Meta: Lograr la sustentabilidad financiera de los organismos operadores de agua potable, principalmente mediante el cobro oportuno y eficiente del servicio de agua potable.

Estrategia: Regular el uso excesivo de agua potable por parte de los altos consumidores y regular a su vez el incumplimiento de pago oportuno a través de sanciones apegadas rigurosamente al marco legal en la entidad. Establecer tarifas dinámicas según usos y fuentes de suministro para los diferentes proveedores de servicios.

Gestión de Residuos

Línea de acción: Por un tratamiento de aguas residuales en cantidad y de calidad.

Objetivo: Mejorar la capacidad y calidad del tratamiento de aguas residuales para la integración económica y ambiental del agua tratada.

Meta: Impulsar la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales estratégicas con alta capacidad, tratamiento terciario y aprovechamiento energético, u otras alternativas de tratamiento, según corresponda.

Estrategias: 1) Desarrollar estrategia financiera con el gobierno del estado y municipios para invertir en el desarrollo de alternativas y/o plantas de tratamiento de aguas residuales estratégicas en el estado que incrementen la cantidad de m³ tratados y la calidad del efluente a por lo menos la misma calidad de la que se extrajo. 2) Incrementar y mejorar la distribución de agua hacia las plantas de tratamiento residual. 3) Capacitar recursos humanos para el manejo, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento. 4) Asegurar el aprovechamiento energético en las plantas de tratamiento.

Línea de acción: Por mejores plantas de gestión y tratamiento integral de los residuos sólidos.

Objetivo: Contar con espacios dedicados a la gestión integral de los residuos sólidos para su revalorización y aprovechamiento.

Meta: Rescatar y revalorizar los residuos sólidos, garantizando la recuperación de los diversos sistemas ambientales y urbanos que se ven afectados por los malos manejos y disposiciones de estos, y transformarlos para reintegrarlos en los procesos productivos generando una nueva actividad económica para el Estado.

Estrategias: 1) Promover la separación de residuos sólidos en comercios, hogares y espacios públicos. 2) Generar una estrategia de recolección que permita conservar la separación de los residuos. 3) Contar con plantas de separación para distribuir los residuos a sus destinos finales para aprovechamiento. 4) Implementar tecnología que permita aprovechar el mayor porcentaje de residuos sólidos. 5) Contar con centros de reciclaje.

EJE 5. ECONOMÍA

Empleos Verdes y Competitividad

Línea de acción: Por una diversificación productiva y más empleos verdes

Objetivo: Fortalecer y diversificar la estructura productiva de Sonora hacia configuraciones más sustentables, que aporten mayor valor a las cadenas productivas actuales y que prioricen el desarrollo de economías de escala “verdes”.

Meta: Que desde el gobierno estatal, en colaboración estratégica con los sectores productivos, se establezcan metas y estrategias para la efectiva diversificación de la estructura productiva estatal, consolidando un nuevo modelo productivo medible en indicadores de dinamismo económico,

innovación y desarrollo, así como en el uso más eficiente de los recursos naturales.

Estrategia: Promover activamente el diseño y ejecución de una estrategia integral de diversificación de la estructura productiva estatal, con el fin de atraer nuevas inversiones hacia industrias más complejas, elevar la sofisticación de las manufacturas de exportación y agregar mayor valor a las cadenas productivas de industrias actuales, priorizando la diversificación hacia industrias sustentables que fomenten la generación de energía solar, la agricultura sostenible y otras economías de escala “verdes”.

Línea de acción: Por un equilibrio entre competitividad, bienestar y medio ambiente.

Objetivo: Aprovechar las ventajas regionales y territoriales de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario, impulsándolos como palancas de competitividad que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar, un mejor nivel de vida y equilibrio ambiental para los sonorenses.

Meta: Alcanzar mayores cuotas de mercado y generación de empleo en cantidad y de calidad en los sectores de competitividad estatal, así como impulsar factores de competitividad que pugnen por un manejo sustentable del medio ambiente.

Estrategia: Incidir en la elaboración del plan de desarrollo estatal con el fin de definir y diseñar las estrategias y determinantes de la competitividad que permitan a Sonora posicionarse como un estado líder en materia manufacturera, energética, minera y agropecuaria garante del manejo sustentable de los recursos medioambientales y del bienestar de la población.

Empresas y Emprendimiento

Línea de acción: Por un sector productivo vinculado a la ciencia y tecnología.

Objetivo: Fomentar la vinculación productiva entre los sectores público, académico y privado con el fin de que los diferentes actores del sector productivo establezcan diálogos constructivos, tengan acceso a las últimas tecnologías, fortalezcan sus procesos de innovación social y tecnológica, impulsen la formación de talento y generen nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado.

Meta: Contar con un ecosistema estatal de innovación que sea responsable de la promoción de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que

impulse la transferencia de investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.

Estrategias: 1) Promover activamente la creación del ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia con el fin de aprovechar las ventajas estratégicas del Estado. 2) Incrementar la capacidad educativa estatal para formar talento de vocación científica y tecnológica.

Economía Circular

Línea de acción: Por un modelo de economía circular en Sonora.

Objetivo: Impulsar la adopción de un modelo económico circular que rompa con el actual modelo lineal basado en el vínculo de desarrollo económico con la producción y consumo descontrolado de materias primas, el cual es insostenible económica, social y ambientalmente.

Meta: Eficientizar el uso de recursos, minimizando la generación de residuos y fomentando su aprovechamiento en las cadenas productivas con un enfoque basado en la innovación de procesos, el diseño de productos y modelos de negocios de los principales productos y materias primas responsables por la mayor cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero, así como de uso de recursos acuíferos y de suelo.

Estrategias: 1) Desde el gobierno y junto con el sector empresarial, liderar las acciones de colaboración con el fin de definir y poner en marcha una agenda estatal en materia de economía circular, generando conversaciones constructivas, diálogo y consenso entre las partes. 2) Identificar y analizar el flujo de los productos y materias primas responsables de la mayor cantidad de emisiones gases de efecto invernadero, uso de agua y suelo, para diseñar estrategias de eficientización, minimización de residuos y reincorporación a cadenas de valor y procesos productivos alternativos. 3) Emprender campañas permanentes de información y concienciación, tanto en las instituciones educativas como en los medios informativos masivos, para que un mayor porcentaje de los sonorenses cree conciencia sobre el impacto medioambiental que tiene el ciclo de vida de los productos que consume.

Línea de acción: Por la prevención del desperdicio de alimentos.

Objetivo: Generar estrategias para la prevención del desperdicio de alimentos que impacte de manera positiva en cuanto a la disminución de los índices de inseguridad alimentaria y de contaminación en la región.

Meta: Desarrollar habilidades y conocimientos en la sociedad sonoreense para potenciar el aprovechamiento de los alimentos y disminuir su desperdicio tanto en hogares como en establecimientos de preparación y venta, cuando aún mantienen sus estándares de calidad.

Estrategia: Impulsar acciones y programas encaminados a sensibilizar a productores, proveedores y consumidores sobre la importancia de disminuir el desperdicio de alimentos y el impacto que estas acciones generan en el bienestar ciudadano y el cuidado del medio ambiente. Incentivar y fiscalmente a quienes produzcan menos desperdicio de alimentos y desincentivar la disposición de los alimentos sin su total aprovechamiento.

Ecoturismo

Línea de acción: Por la activación el ecoturismo en Sonora.

Objetivo: Consolidar el ecoturismo como el principal tipo de turismo en Sonora, convirtiéndolo en referencia nacional e internacional que no sólo genere riqueza para el Estado, sino que también contribuya a la conciencia, el reconocimiento y la preservación de áreas naturales y el sano desarrollo de las especies y comunidades que las habitan.

Metas: 1) Promover la inscripción de un mayor número zonas del Estado en el sistema nacional de áreas naturales protegidas. 2) Incrementar el turismo doméstico y el turismo receptivo responsable como aporte a la economía del Estado.

Estrategia: Promover la prospección, activación y conservación de espacios con potencial para la práctica del turismo de naturaleza y turismo responsable, como observación de flora y fauna, caminata, senderismo, talleres de educación ambiental, kayakismo, ciclismo de montaña, snorkel, entre otros.

#VerDeFrentePorSonora



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
EN EL ESTADO DE SONORA

PLATAFORMA ELECTORAL 2020-2021

ACCIONES PARA UN SONORA VERDE

ENERO 2021